

# Reformas electorales para Bolivia: Paradojas del voto obligatorio



Foto: Juan Karita

por **Flavia González Arévalo**

**Estudiante de la Carrera de Ciencia  
Política de la Universidad Mayor de San  
Simón**

En el marco de la iniciativa #EnDemocracia, se llevó a cabo el conversatorio “Algunas Reformas electorales para mejorar la calidad de la representación en Bolivia ¿Son viables?” con la participación de estudiantes de la Carrera de Ciencia Política de la Universidad Mayor de San Simón, procurando así promover debate público informado, basado en evidencia, con el que se logre un análisis político responsable y que fundamentalmente impulse el surgimiento de actores jóvenes especializados en el área.

Algunas reformas al sistema electoral analizadas durante este conversatorio fueron la necesidad de la obligatoriedad del voto, el voto rankeado y las candidaturas independientes.

Sobre la primera, es necesario profundizar aún más en la discusión.

Por una parte, se trata de una propuesta atractiva en consonancia con la experiencia y tendencia regional. Sin embargo, su aplicación contraviene la Constitución, donde se establece que el derecho a la participación comprende el “sufragio, mediante voto igual, universal, directo, individual, secreto, libre y obligatorio, escrutado públicamente. El sufragio se ejercerá a partir de los dieciocho años cumplidos” (num. 2, parág II, art. 26). Para ello se necesitaría primero un proceso de reforma constitucional.



Foto: Opinión.Bo

De cualquier forma, para la discusión sobre la obligatoriedad del voto, es necesario tomar en cuenta dos elementos sobre sus implicaciones. En primer lugar se encuentra el porcentaje de participación electoral y las condiciones que influyen en este fenómeno (incluso a pesar de su obligatoriedad). Por otra parte, hay que reconocer que, para poder aplicar este tipo de reformas, es importante determinar el grado de consolidación de la democracia en general, así como hacer un análisis sobre el estado de situación de la democracia representativa, es decir, si es que esta se encuentra en un proceso de crisis o agotamiento.

Un claro ejemplo de ello es lo ocurrido en Bolivia, donde se registra una disminución en la participación electoral durante las elecciones de 2019 y 2020 en comparación a las realizadas en 2009 y 2014[1], a pesar de que la obligatoriedad del voto es constante en ambas.

Esta situación está determinada estrechamente con el descrédito institucional que sufrió el Órgano Electoral en 2016 cuando, a través del uso de vías legales alternas, se terminó por permitir la repostulación de Evo Morales, situación que desembocó en la profunda crisis política de año 2019 que únicamente pudo ser contenida a través de nuevas elecciones.

Durante el conversatorio, de igual manera, se reflexionó sobre lo paradójico de la relación entre los países que conservan la obligatoriedad del sufragio y los problemas de legitimidad, gobernabilidad o crisis que estos pueden experimentar, siendo que uno de los argumentos de mayor peso a favor del voto obligatorio es precisamente el razonamiento por el cual la mayoría de una porción suficientemente representativa del padrón brinda su respaldo a una de las opciones políticas en carrera electoral.

[1] Extraído de la Nota Conceptual del Conversatorio 4 "Algunas Reformas electorales para mejorar la calidad de la representación en Bolivia ¿Son viables?" de la Iniciativa #EnDemocracia.

Esto nos deja la interrogante sobre cuál, o cuáles, serían los medios efectivos para dotar de mayor legitimidad tanto a los procesos electorales como a los gobiernos que se constituyen a través de estos.

A partir del análisis es posible afirmar que, si bien la obligatoriedad del voto garantiza altos porcentajes de participación, estos no constituyen una garantía de legitimidad ante la desconfianza en las instituciones del Estado, e incluso esta debilidad es capaz de producir una reducción, aunque mínima, en los patrones de participación electoral de la ciudadanía a pesar de que las condiciones del sufragio hayan permanecido intactas. Por ello y de acuerdo con el análisis realizado por Torrico (2021), respecto a la crisis política de 2019, el principal desafío de la democracia boliviana es rescatar el proyecto de democracia intercultural y fortalecer las instituciones democráticas, en especial las de contrapeso y control.

A pesar de que el debate por las reformas electorales de Bolivia es aún muy joven, encuentra su respuesta fundamental en el fortalecimiento de la institucionalidad estatal. La finalidad no es otra que recuperar la confianza de la ciudadanía y emprender la construcción política de gobiernos con legitimidad y capacidad de gobernabilidad a través del consenso democrático con las fuerzas partidarias minoritarias. Asimismo, queda en agenda el debate por las reformas más relacionadas con la representatividad, otro elemento necesario en el sistema político democrático. Esto, a través de la discusión relacionada con la forma de las listas y la posibilidad de incluir candidaturas independientes en los procesos electorales en un futuro.

Referencias:

Torrico, M. (Coord.). (2021). Giro a la derecha. Un nuevo ciclo político en América Latina. FLACSO.

